HOSPITAL DISTRTAL DE ITA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2019 "ADQUISICIÓN DE CAMARAS Y CUBIERTAS PARA VEHICULOS DEL HOSPITAL DISTRITAL DE ITA" – I.D. N° 372.096.

En la Ciudad de Itá, Departamento Central de la República del Paraguay, a los **12** (doce) días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las 10:00 horas, en el Departamento de Administración del Hospital Distrital de Itá, sito en la calle Enrique Doldán Ibieta y Antonio J. Delvalle, se procede al Inicio de la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2019 "ADQUISICIÓN DE CAMARAS Y CUBIERTAS PARA VEHICULO DEL HOSPITAL DISTRITAL DE ITA" – I.D. N° 372.096.,** convocado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 48 Hospital Distrital de Itá, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

En ese sentido, este comité, se ha abocado en la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación directa, a fin de determinar si las ofertas presentadas resultan convenientes para los intereses del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

1- ANTECEDENTES

- Nº de PAC: **ID 372.096.-**
- Monto del Total del llamado: **G. 11.123.336.-**
- Sistema de Adjudicación: **Por Ítem.**
- Contrato: **CERRADO.**
- Publicación del llamado en el SICP: **22/11/2019.-**
- Conforme al Artículo 32 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha hecho las invitaciones a las siguientes empresas: **(1) CASA GOMEZ S.R.L. – (2) CENTRO DEL NEUMATICO S.A. – (3) IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.– (4) INTENACIONAL CUBIERTAS S.A. – (5) NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.**
- **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria:** Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 4230/2019**, correspondiente al P.A.C. Institucional **Nro. 372.096**, cuyo monto asciende a la suma de **G. 11.123.336 (Guaraníes Once millones ciento veintitrés mil trescientos treinta y seis)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, para el presente ejercicio fiscal, por lo que la presente contratación, dispondría de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.
- Nota SUOC 48 Nº 41/19, por la cual se solicita la aprobación de la Carta de Invitación a la Dirección Operativa de Contrataciones - M.S.P. y B.S., a fin de dar el inicio del proceso licitatorio.
- Nota del área de la Sección de Transporte, de fecha 01/10/2.019, por la cual se solicita el inicio del proceso licitatorio.
- Carta Invitación y Planilla de Especificaciones Técnicas.
- Nota DOC Nº 1262/2019, por la cual se autoriza la realización del inicio de llamado.
- Resolución DGHDI **Nº 08/19 de fecha 5 de noviembre** de 2.019, por la cual se aprueba la Carta de Invitación y se conforma el comité de Evaluación.
  - **C.P. Natalia Simbrón. Jefa del Dpto. Administrativo del Hospital Distrital de Itá.**
  - **Lic. Laura Gaete. Jefa de Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 48 del Hospital Distrital de Itá.**
  - **Sr. Miguel Morales. Jefe de Transporte del Hospital Distrital de Itá.**
  - **Lic. Jorge M. Doldán. Jefe de Presupuesto del Hospital Distrital de Itá**
- Nota DNCP/DNC Nº 24411/2019 , nota de retención del Inicio del Llamado
- Adenda Nº 1: Por la cual se ha realizado modificaciones en el SICP en cuanto a La forma de pago.
- Acta de Prorroga: Debido que en fecha 02/12/2.019, fijada para la apertura de sobres, no se ha recepcionado ni un solo oferta ,no reuniendo las tres ofertas mínimas requeridas como se establece en el Art. Nº 34, inciso c de la Ley 2051/03, la fecha de apertura de sobres ha quedado prorrogada mediante adenda.

Lic. JORGE M. DOLDAN
Jefe de Presupuesto
Hospital Distrital de Itá

Miguel Morales
Jefe de Transporte y Talleres H.D.I.
Resolución N° 1172

Lic. Laura Gaete
Hospital Distrital de Itá

C.P. Natalia Simbron R
Jefa del Dpto. Administrativo
Hospital Distrital de Itá

2- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el Acta de Apertura de fecha 11/12/2019, siendo las 09:20 hs., se ha procedido a la apertura de sobre de la oferta de la siguiente empresa:

OFERENTE:	MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS:
1- MES Bienes y Servicios Vigencia de la Oferta: 60 Días Mantenimiento de Oferta: 11% Foliado del 01 al 17-	**Gs. 11.040.000.-**

OBSERVACIÓN:
Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que **el oferente no se encuentra inhabilitado para Contratar con el Estado Paraguayo.**

3- CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

El comité de Evaluación confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Incisos "a)" y "b)" de la Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas".
Análisis de las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Incisos "a)" y "b)" de la Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas", los cuales traemos a colación para una mejor comprensión:
Art. 40°. Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para Contratar: No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades:

a) **los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;**

Una vez obtenido el informe, se ha verificado si las personas o sus representantes se hallan comprendidas en el presupuesto del Art. 40°, inciso "a" de la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas", concluyendo que las mismas no tuvieron intervención en ningunas de las etapas del procedimiento de contratación pública de referencia.

b) **quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados;**

Paso siguiente, y conforme al informe del SINARH, procederán a analizar lo establecido en el inciso "b" del Art. 40° de la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas", el cual establece cuanto sigue: b) "quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados"…
Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos de la SINARH, el Comité analizara acabadamente si tal situación impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes posen impedimentos la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), para los fines pertinentes.

En **CONCLUSION**, este Comité de Evaluación, con el análisis de las documentaciones presentadas por el oferente, determina que la misma no se encuentra comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. A y b de la Ley 2051/03.

4- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CARTA DE INVITACION:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones

Miguel Morales
Jefe de Transporte y Talleres H.D.I.
Resolución N° 1172

Hospital Distrital de Ita

C.P. Natalia
Jefa de Dpto. Administrativa
Hospital Distrital de Ita

Públicas. **CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**, las cuales se exponen en el siguiente cuadro:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**DDDD S.R.L.**
a) **Formulario de Oferta.** * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D].*	CUMPLE
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta.** *	CUMPLE
c) **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.** *	CUMPLE
d) **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.**	CUMPLE
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
V. Otros Documentos	
1- Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9646/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	**NO CUMPLE**

5- EXPERIENCIA.

a- a- Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y recepciones finales de bienes/servicios (bienes y/o servicios solicitados en este llamado) formalizados con Instituciones Públicas y/o Privadas, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2017 – 2 018). Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.

b- Los oferentes con menos de 2 años de antigüedad podrán presentar los documentos que evidencie su experiencia desde su existencia como empresa, igualmente la sumatoria de los años de existencia deben ser equivalente minimante al 50% del monto total de la oferta presentada.

N°	Empresa	Monto Total Ofertado	25% de la Oferta	Monto Total de Contratos Ejecutados	Cumple / No cumple
1	MES Bienes y Servicios	G. 11.040.000.-	2.760.000	109.295.000	CUMPLE

6- CUMPLIMIENTO DE LA ESPECIFICACIONES TECNICAS:

De conformidad a lo establecido en el **Anexo C**, Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser adquirido de la Carta de Invitación, se ha procedido a la verificación de la planilla de datos garantizados de los oferentes que cumple con la capacidad legal y financiera.

Lic. JOSE W. DOLDAN

Miguel Morales

Hospital Distrital de Ita

Secretaria ... on R
Jefa de Dpto. Administrativo
Hospital Distrital de Ita

HOSPITAL DISTRTAL DE ITA

Ítems	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Análisis y Resultados
1	**Cubierta para Camioneta**	Cubierta para camioneta (Ambulancia) Toyota Land Cruiser ,medidas : 7.50 R16 114/125S , 8PR . Incluido con Cámara pico largo y camisa ,medidas R16. Cubierta tipo lisa, todo terreno ,con agarre en asfalto y tierra, diseñada para altas velocidades y entregar la mejor tracción en terrenos difíciles. Construcción de la pared lateral reforzada para protector de aro,para una mayor duración. Cubierta con cámara y camisa.	**Única Oferta: MES Bienes y Servicios**. La única oferta presentada **CUMPLE**, con las condiciones legales, financieras y técnicas, por lo que el Comité Evaluador **RECOMIENDA** , su adjudicación.
2	**Cubierta para Camioneta**	Cubierta radial para camioneta Nisan Ax Tipo Frontier medidas : 225/ 75 R16 115/112Q AT, 10PR . Cubierta todo terreno ,con agarre en asfalto y tierra, diseñada para altas velocidades y entregar la mejor traccion en terrenos dificiles.	**Única Oferta: MES Bienes y Servicios** La única oferta presentada **CUMPLE**, con las condiciones legales, financieras y técnicas, por lo que el Comité Evaluador **RECOMIENDA** , su adjudicación.

7- NOTAS REMITIDAS – SOLICITUD DE DOCUMENTOS:

Durante la Etapa de Evaluación y atendiendo a lo dispuesto en los Artículos 57° y 59° del Decreto N° 21.909/03, el Comité Evaluador ha solicitado a la Empresa **MES Bienes y Servicios**, mediante notas, la presentación del siguiente documento:

a) Nota SUOC 48 Nº 087/19 de fecha 12 de diciembre de 2019 se ha solicitado a la empresa **MES Bienes y Servicios**,
- Certificado de Origen del bien ofertado, por el Ministerio de Industria y Comercio, conforme lo establece la Ley 4558/11 y el Decreto Nº 9646/12, que reglamenta la aplicación de margen de preferencia.

La empresa **MES Bienes y Servicios** ha dado respuesta dentro del plazo establecido, en la misma comunica que no cuentan con la documentación solicitada; ya que los bienes ofertados son productos exportados. Por lo cual este comité evaluador ha procedido a seguir con la verificación de los documentos; por lo tanto, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación debido a ser la única oferta presentada y deja a consideración de la máxima autoridad de la institución su futura adjudicación.

8. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES							OFERERNTE Empresa: MES Bienes y Servicios				
Ítems	Descripción del Bien /Servicio	Unidad de Medida	Present.	Cantidad	Precio Referenc.	Precio Total	Marca	Procedenc.	Precio Unit.(IVA incl..)	Precio Total	Var. %
1	Cubierta para Camioneta	Unidad	Unidad	8	823.750	6.590.000	Agate	China	820.000	6.560.000	- 0,46
2	Cubierta para Camioneta	Unidad	Unidad	8	566.667	4.533.336	Xbri	China	560.000	4.480.000	- 1
TOTAL Gs						**11.123.336**				**11.040.000**	

El comité de Evaluación después de realizar el análisis y comparación entre el monto total ofertado y el monto de PAC se decide mantener la cantidad inicialmente programada, considerando que el monto total ofertado no sobrepasa el monto total previsto en el Plan Anual de Contrataciones.

9. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS. (Resolución D.N.C.P. N° 411/18).-

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.
Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios con esta metodología será aplicada a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Miguel Morales
Hospital Distrital de Ita

Hospital Distrital de Ita

Jefe de Dpto. Administrativo
Hospital Distrital de Ita

Conforme se visualiza en el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA, durante el Análisis de Precios Unitarios,** se observa que el Precio Unitario ofertado por la empresa **MES Bienes y Servicios** en los Ítems **Nº 1** y **2** se encuentran ***por debajo del precio referencial*** establecido por la convocante y la misma se encuentra dentro del rango establecido por la Resolución DNCP N° 411/2018
Posterior a este análisis el Comité Evaluador concluye que los precios ofertados se ajustan a los precios de mercado, por lo que se prosigue con la evaluación.

10. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas", se expone el siguiente cuadro:

EMPRESA: MES Bienes y Servicios
RUC: 3795173-4.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	MONTO TOTAL (IVA incluido)
1	Cubierta para Camioneta	AGATE	China	Unidad	Unidad	8	820.000	6.560.000
2	Cubierta para Camioneta	XBRI	China	Unidad	Unidad	8	560.000	4.480.000
TOTAL Gs RECOMENDADO A ADJUDICAR								11.040.000

MONTO TOTAL: GUARANÍES ONCE MILLONES CUARENTA MIL ----------.

11. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la única oferta y que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	NÚMERO DE ÍTEM	PRECIO TOTAL (I.V.A Incluido)
MES BIENES Y SERVICIOS RUC: 3.795.173-4	1 Y 2	GS. 11.040.000
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO Gs.		GS. 11.040.000

Monto Total: Gs 11.040.000 (Guaraníes Once Millones Cuarenta mil -)

Lic. JORGE A. DIOLDAN
Administrador Distrital de Ita

Miguel Morales
Jefe de Transporte y Talleres H.D.I.
Resolución Nº 1172

Lic. [illegible]
Hospital Distrital de Ita

C.P. Natalia [illegible]
Jefa de Dato Administrativo
Hospital Distrital de Ita

HOSPITAL DISTRTAL DE ITA

En fecha 13 de diciembre de 2019, se da por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.-

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado.-

Lic. Laura Gaete
Hospital Distrital de Ita

LIC. LAURA GAETE.
JEFA DE SUOC.Nº 48
HOSPITAL DISTRITAL DE ITA

C.P Natalia F. Simbron R
Jefa de Dpto. Administrativo
Hospital Distrital de Ita

C.P.NATALIA SIMBRON.
JEFA DPTO ADMINISTRATIVA
HOSPITAL DISTRITAL DE ITA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DISTRITAL DE ITA
ADMINISTRACION

Miguel Morales
Jefe de Transporte y Talleres H.D.
Resolución Nº 1172

SR. MIGUEL MORALES
JEFE DE TRANSPORTE
HOSPITAL DISTRITAL DE ITA

LIC. JORGE M. DOLDAN
JEFE DE PRESUPUESTO
HOSPITAL DISTRTIAL DE ITA

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

HOSPITAL DISTRITAL DE ITA
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA Nº 05/20.19
ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS PARA VEHICULOS DEL HOSPITAL DISTRITAL DE ITA. I.D.Nº372.096

								MES Bienes y Servicios				
Item	Cód de Catál.	Descripción del Bien/ Servicio	Especificaciones Tecnicas	Present.	U.M.	Cantidad	Precio Referencial	Marca	Procedencia	% de Variacion de Precios	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total (IVA Incluido)
1	25172504-002	**Cubierta para Camioneta**	Cubierta para camioneta (Ambulancia) Toyota Land Cruiser ,medidas : **7.50 R16 114/125S , 8PR . Incluido** con Camara pico largo y camisa ,medidas R16. Cubierta tipo lisa, todo terreno ,con agarre en asfalto y tierra, diseñada para altas velocidades y entregar la mejor traccion en terrenos dificiles. Construccion de la pared lateral reforzada para protector de aro,para una mayor duracion. **Cotizar** Cubierta con camara y camisa.	Unidad	Unidad	8	823.750	AGATE	CHINA	0,45	820.000	6.560.000
2	25172504-002	**Cubierta para Camioneta**	Cubierta radial para camioneta Nisan Ax Tipo Frontier medidas : **225/ 75 R16 115/112Q AT, 10PR .** Cubierta todo terreno ,con agarre en asfalto y tierra, diseñada para altas velocidades y entregar la mejor traccion en terrenos dificiles.	Unidad	Unidad	8	566.667	XBRI	CHINA	1	560.000	4.480.000
												11.040.000

Lic. JORGE V. DOLDAN
Hospital Distrital de Ita

Lic. Laura Cabral
Hospital Distrital de Ita

Miguel Morales
Jefe de Transporte y Talleres H.D.I.
Resolución Nº 1172

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL DISTRITAL ITA · ADMINISTRACION

C.P. Natalia E. Simbron R.
Jefa de Dpto. Administrativo
Hospital Distrital de Ita

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

HOSPITAL DISTRITAL DE ITA

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CONTRATACION DIRECTA Nº 05/20.19 ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS DE VEHICULOS PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE ITA. I.D. Nº 372.096

En base de evaluaciones realizadas y lo expuesto precedentemente , conforme al Art. 4 PRICIPIO GENERALES de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario , se sugiere adjudicar a la firma **MES BIENES Y SERVICIOS, RUC : 3795173-4**, por cumplir con los requsitos tecnicos, finacieros y legales, solcitados en la carta de invitacion, conforme al siguiente cuadro.

							MES BIENES Y SERVICIOS			
Item	**Cód de Catál.**	**Descripción del Bien/ Servicio**	**Especificaciones Tecnicas**	**Presentac.**	**U.M.**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Monto Total (IVA Incluido)**
1	25172504-002	**Cubierta para Camioneta**	Cubierta para camioneta (Ambulancia) Toyota Land Cruiser ,medidas : **7.50 R16 114/125S , 8PR . Incluido** con Camara pico largo y camisa ,medidas R16. Cubierta tipo lisa, todo terreno ,con agarre en asfalto y tierra, diseñada para altas velocidades y entregar la mejor traccion en terrenos dificiles. Construccion de la pared lateral reforzada para protector de aro,para una mayor duracion. Cubierta con camara y camisa.	Unidad	Unidad	8	Agate	China	820.000	6.560.000
2	25172504-002	**Cubierta para Camioneta**	Cubierta radial para camioneta Nisan Ax Tipo Frontier medidas : **225/ 75 R16 115/112Q AT, 10PR .** Cubierta todo terreno ,con agarre en asfalto y tierra, diseñada para altas velocidades y entregar la mejor traccion en terrenos dificiles.	Unidad	Unidad	8	Xbri	China	560.000	4.480.000
									MONTO TOTAL ADJUDICADO Gs:	**11.040.000**

Lic. JORGE V. DOLDAN
Jefe de Presupuesto
Hospital Distrital de Ita

Lic. Laura Gaete
Hospital Distrital de Ita

Miguel Morales
Jefe de Transporte y Talleres H.D.I
Resolución N° 1172

C.P. Natalia F. Simbron R.
Jefa de Dpto. Administrativo
Hospital Distrital de Ita